

cel 4434140241  
Karina Infante

Carretera Cuadalupe M.G.  
EVA TINAJERO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO DE MORELIA  
EDUCACIÓN ESPECIAL  
CALVE:16FPP0002W

DRA. GABRIELA DESIREÉ MOLINA AGUILAR  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
PRESENTE

SE MICHOACÁN  
OFICIALÍA DE PARTES  
24 NOV, 2023  
RECIBIDO  
HORA: \_\_\_\_\_

Primeramente, reciba cordiales saludos de parte de los Docentes y Padres de familia del centro Psicopedagógico de Morelia, Michoacán. Queremos compartir con Usted, nuestra preocupación por la desaparición del Centro Psicopedagógico, desde nuestra perspectiva como padres con hijos con condiciones diferentes exigimos que se respete el derecho que tienen nuestros hijos a recibir una educación especial de acuerdo con sus condiciones y necesidades. Cabe mencionar que ante la problemática expuesta se nos ha mencionado sobre la canalización de los niños a los diferentes USAER y CAM que se encuentran en Morelia, pero quién nos asegura un trato y servicio digno que cubra las necesidades de cada uno de nuestros niños, además de que NO todas las escuelas de nuestro Estado, cuentan con el servicio antes mencionado, una cosa es que se nos mencione la canalización de los niños a estos centros, pero realmente existe el suficiente personal para afrontar y abordar una problemática de esta magnitud.

Ante todo, lo expuesto acudimos a Usted, para que nos ayude, para que NO desaparezcan los servicios que brindan los centros psicopedagógicos, ya que nosotros

Maria Elena Pina Gutierrez  
Monica Paulina Gonzalez +

Yaneli Salto A.

Ana Gloria Flores Soto

Ma del Rosario

Angélica Irene Moreno Silva

Mica Alejandra Ríos Alesvre

Cinthya Selene Avalos Dominguez

Maria del Carmen Perez Cuamórias

Sarai Bólez Coria  
Martha García M.

Marthe Jeanette Barriga Lopez  
Manoel Marquez Flores  
Luis Enrique Gutierrez  
Avalos

Cristina Saldívar Valdivinos  
Yesenia Velazquez Gonzalez  
Helen Denise Gordon

Alejo

*(Handwritten signatures and scribbles)*

~~Martha~~  
Meliza M.

~~Yessenia Velazquez Gonzalez~~  
Yessenia Velazquez Gonzalez  
Mónica Padina Gonzalez  
Ana Gloria Flores Soto

Maribel Marquez Flores  
Luis Enrique Gutiérrez Ayala  
~~Mo. Alejandra Rios Alegre~~

Yaneli Salto A.

Martha Jeanette Barriga Lopez  
May del Rosario Cabren  
Erendira

~~Martha~~  
~~Yaneli Salto A.~~  
~~Yaneli Salto A.~~  
~~Yaneli Salto A.~~

Angelo Irene Moreno Silva  
Carmen Guadalupe M.G.  
EVA TINAJERO

como padres hemos encontrado un lugar donde nuestros hijos reciben una atención personalizada, especial y digna dependiendo de la situación de cada niño.

Sin más por el momento y ante la incertidumbre que estamos viviendo todos los padres de familia, esperamos una pronta respuesta, así como las soluciones ante esta situación de su parte.

C. Karina Infante López

Representante de los padres de familia

22 de noviembre del 2023

Lista de escuelas a dónde acuden algunos de los niños que asisten al Centro Psicopedagógico.  
Grupo de Psicomotricidad de primer nivel.

ESCUELA	DPR	USAER
Escuela Progreso	16DPR27590	NO CUENTA CON USAER
Madero y Pino Suárez	16DPR2489A	SI CUENTA CON USAER 85 E PERO MAMA PREFIERE LLEVARLO AL CPP

Emiliano Zapata	16DPR0926X	NO CUENTA CON USAER
Himno Nacional	16DPR4611Z	NO CUENTA CON USAER (4 NIÑOS ASISTEN A ESTA ESCUELA)
Comunidad Educativa Erandeni	16PPR0214D	

Mundo Educativo Montessori	16PPR0383Z	
Belisario Domínguez	16DJN0055K	SE DESCONOCE
Escuela "Jose Martí"	16DPR4624C	NO CUENTA CON USAER

Escuela Urbana Federal "Miguel Herrejón Patiño"	16DPR2834U	NO CUENTA CON USAER
Escuela 18 de Marzo	16DPR2830Y	NO CUENTA CON USAER
Escuela primaria Miguel Hidalgo	16DPRO945L	SI CUENTA CON USAER
Escuela Expropiación Petrolera	16DPR0014A	NO CUENTA CON USAER
Escuela "Bilingüe MINTZITA"	16DPB0271P	NO CUENTA CON USAER
Escuela Primaria "José María Lafragua"	16DPR4832J	NO CUENTA CON USAER
Escuela primaria Miguel Hidalgo,	16DPR1010L	NO CUENTA CON USAER

*Martha García*

*Martha García 881.  
Saraí Baez Coria*

*Martha Canete Barriga Lopez  
Cristina Salazar Valdovinos  
Helen Denise Calderón  
Martha*

*Monica Paulina González  
Ma del Rosario*

*Ana Gloria Flores  
Doto*

*Yaneli Salto  
Cecilia*

*Carmen Guadalupe*

*EVA TINASERO*

*Angelica Irene Moreno Silva  
Ma. Alejandra Hios Alzate  
Cinthya Selene Aguas Dominguez  
Miriam del Carmen Perez Covarrubias*



Tel. 4135120404  
ext. 1054

**ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO Y PRESENTACIÓN DE PROBLEMÁTICA DEL CENTRO  
PSICOPEDAGÓGICO.**

**MORELIA, MICHOACÁN A 11 DE DICIEMBRE DEL 2023**

**DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO  
LXXV LEGISLATURA  
P R E S E N T E .-**

A través del presente documento, queremos hacer de su conocimiento la problemática que se está presentado, en la institución denominada Centro Psicopedagógico Turno Vespertino C.C.T. 16FPP0003V, ubicado en calzada Juárez s/n esquina con Av. Solidaridad colonia Félix Ireta en la ciudad de Morelia, Michoacán, en el cual asisten nuestros hijos a contraturno a recibir atención psicopedagógica, terapia de lenguaje y psicomotricidad dos veces por semana dependiendo el horario que les corresponda

Nuestros niños llegan a este centro canalizados por su escuela regular, por algunos USAER (unidad de servicio de apoyo a la educación regular), por los CAPEP (Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar), por recomendaciones a veces médicas y otros más por algún conocido, buscando atención y orientación ya que la gran mayoría de la población escolar cursa con dificultades en su aprendizaje, lenguaje o comportamiento. Debido a un trastorno del neurodesarrollo, trastorno específico del aprendizaje y/o del lenguaje o trastornos relacionados al comportamiento de origen orgánico a nivel del sistema nervioso central o condicionados por el contexto tanto familiar como áulico.

Esta institución está siendo punto constante de la insistencia por parte de las autoridades educativas como la subdirección de educación especial, para que éste se desintegre o en su defecto se reoriente en un CAM (centro de atención múltiple) o en USAER (unidad de servicio de apoyo a la educación regular) basándose, en que a nivel nacional, el servicio de centro psicopedagógico no se encuentra contemplado por la Federación dentro de lo que corresponde a educación especial y solo contempla las modalidades de atención ya mencionadas.

Como padres de familia entendemos esa parte directiva, con lo que no comulgamos es con la inflexibilidad en la atención que se pretende otorgar a nuestros hijos.

Las problemáticas que la gran mayoría presentan no corresponden y no son tan profundas para ser atendidos de tiempo completo en un CAM (Centro de atención Múltiple) y por la cantidad de población las USAER presentes en las escuelas regulares, serían insuficientes para otorgar el

apoyo necesario a nuestra población escolar, no todas las escuelas cuentan con este servicio. O se pretende ¿qué en cada escuela de los niños que dejarán de recibir atención en el centro Psicopedagógico, se creé un USAER para atender a nuestros hijos? Sabemos que esto es irreal e incongruente.

¿Qué se solicita a usted?

Conozcan la problemática que se está presentando en este Centro escolar de educación especial y como se ven afectados los niños que ahí acuden.

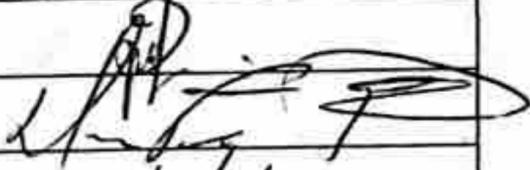
Que se garantice de la mejor manera la atención que los menores que acuden en este momento a la institución requieren.

Hacer resaltar que un servicio con las características y funciones de centro psicopedagógico siguen siendo útiles en nuestro contexto educativo actual y en el contexto de la educación especial en Michoacán sustentado en evidencias.

Estamos abiertos al diálogo, a la participación y el trabajo por lo cual nos gustaría que nos recibiera para que escuche nuestras inconformidades, agradecemos su atención y quedamos a la espera de una respuesta a esta solicitud. Anexamos documento entregado a la Secretaría de Educación firmado por parte del colectivo, así como un documento elaborado por los padres de familia.

**ATENTAMENTE.**

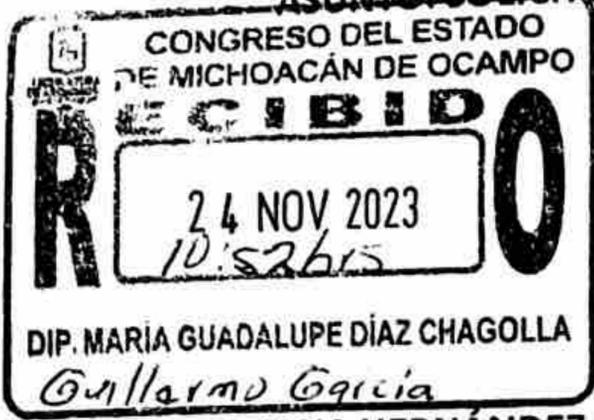
**PADRES DE FAMILIA CENTRO PSICOPEDAGÓGICO.**

NOMBRE DEL TUTOR	FIRMA
Alejandra Berenice Leigh Macnough	Aleleja M.
Angelica Nayeli Mederos Vargas	A. Nayeli M.V.
Veronica Dueñas Lopez	Veronica Dueñas L.
Ashley Christian Rios Torres	Christian
Katya Vaney Torres Chavez	Katya
Laura Solis Cervantes	Laura Solis. C.
Fanny Herrera Hernández	Fanny
Brenda Citlali Mercado Rubio.	Brenda Citlali M.R.
Ilse Raquel Hernández Ramirez	
Yessica Guadalupe Lopez Romero	
Cristina Saldivar Valbuinos	
Miguel Angel Dominguez Arceaga	Miguel Dominguez
Maria Isabel Rodríguez García	Maria Isabel Rob
Lenin Valentin Rangel Velazquez	Lenin Valentin Rangel Velazquez
Martha Jeanette Barriga Lopez.	<del>Martha</del>
Sandra Selene Pérez López	<del>Sandra</del>
Carol Esquivel Nonato	Carol Esquivel Nonato.
Martha García Arriaga	<del>Martha</del>
Saraí Báez Coria	<del>Saraí</del>
Zoila Lona sieta	Zoila Lona
Magali Orozco Maia	Magali Orozco
Miguel Ángel Tdeativo	Miguel Ángel Tdeativo
Maria Solis Perez Rios	Maria Solis Perez Rios
Jacqueline Eloiza C. R	
Majee Facio Perez	
Karla Paola Martínez García	
Alejandra Santoscaj Alpizar	
Jose Alberto Calderón Bedolla	Jose Alberto Calderón Bedolla

NOMBRE DEL TUTOR	FIRMA
Maria Yecenia Duran	Yecenia
Victoria Hernandez R.	Victoria Hdez R.
EVA TINAJERO Rodriguez	EVA TINAJERO
Monica Hernandez Rodriguez	Monica Hernandez
Esther Ceras Mendoza	<del>Esther Ceras Mendoza</del>
Cecilia Buelo Urbina	Cecilia B.U
Olga Laura Cans Arroyo	<del>Olga Laura Cans Arroyo</del>
Miriam Villagomez V	Miriam Villagomez
Erika Yurrtzi Diaz Garduño	<del>Erika Yurrtzi Diaz Garduño</del>
Margarita Vargas Savaes	<del>Margarita Vargas Savaes</del>
Rosario Hdez Mdez	Rosario
Edith Elizabeth Gomez Reyes	E-e-b-r
Rene Fabian Garcia	Rene Fabian
Dulce Mariana Rosales Miranda	Dulce M.R.M.
Daniela Ponce Villagomez	Daniela P.V.
JUANADUAS Zamudio	JUANADUAS
Miriam Reyes Garcia	<del>Miriam Reyes Garcia</del>
Ana Maria Garcia Mondragon	Ana Maria GM
Ofelia Nayda Espinal	<del>Ofelia Nayda Espinal</del>
Luis P. Sanchez Porres	<del>Luis P. Sanchez Porres</del>
Daniela Roxana Muñoz Olivera	<del>Daniela Roxana Muñoz Olivera</del>
Alicia Hernandez Zamudio	<del>Alicia Hernandez Zamudio</del>
Maria Elena Pina Gutierrez	<del>Maria Elena Pina Gutierrez</del>
Yaneli Salto Aragón	<del>Yaneli Salto Aragón</del>

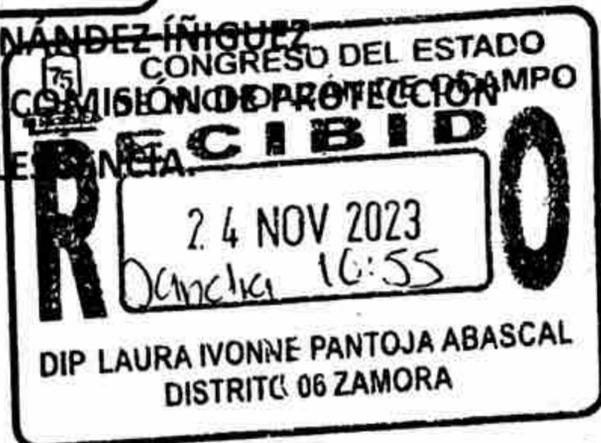
No.	ESCUELA	ALUMNOS	CLAVE ESCOLAR	USAER
1	PROGRESO			
2	MADERO Y PINO SUÁREZ	1	16DPR2759D	NO CUENTA CON USAER
3	EMILIANO ZAPATA	1	16DPR2489A	USAER 85 E
4	HIMNO NACIONAL	1	16DPR0926X	NO CUENTA CON USAER
5	COMUNIDAD EDUCATIVA ERANDENI	3	16DPR4611Z	NO CUENTA CON USAER
6	MUNDO EDUCATIVO MONTESSORI	1	16PPR0214D	NO CUENTA CON USAER
7	BELISARIO DOMÍNGUEZ	1	16PPR0383Z	NO CUENTA CON USAER
8	JOSE MARTÍ	1	16DPR4624C	NO CUENTA CON USAER
9	MIGUEL HERREJÓN PATIÑO	1	16DPR2834U	NO CUENTA CON USAER
10	18 DE MARZO	1	16DPR2830Y	NO CUENTA CON USAER
11	MIGUEL HIDALGO	1	16DPRO945L	SI CUENTA CON USAER
12	EXPROPIACIÓN PETROLERA	1	16DPR0014A	NO CUENTA CON USAER
13	BILINGÜE MINTZITA	1	16DPB0271P	NO CUENTA CON USAER
14	JOSÉ MARÍA LAFRAGUA	1	16DPR4832J	NO CUENTA CON USAER
15	MIGUEL HIDALGO	1	16DPR1010L	NO CUENTA CON USAER
16	GREGORIO TORRES QUINTERO	1	16DPR0965Z	NO CUENTA CON USAER
17	Sentimientos de la nación	1		No cuenta
18	Constitución de 1811	1		SI cuenta.
20	Intermedio España-México	1		NO CUENTA CON USAER
21	Jaime Torres Bodet	1		NO CUENTA
22	Revolución	2		NO CUENTA CON USAER
23	Jose María Lafragua	2		
24	Mariano Michelena	1	16DPR2835Z	N
25	JOSE MA. MORELOS	2		NO CUENTA
26	ENBLQUE - GARCIA GALLEGOS	1		SI CUENTA
27	Primero de Mayo	1		NO
28	Ignacio López Rayón	1		NO CUENTA
29	Colegio Benedit	1		no cuenta
30	18 de Marzo	1		no cuenta
31	22 de SEPTIEMBRE	1		no cuenta
32	Instituto Sor Juana Ines de la Cruz	1		no cuenta
33	José Ma Pinowures	1		No Cuenta.
34	Revolución col. socialista	1		No cuenta

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO Y PRESENTACIÓN DE PROBLEMÁTICA DEL CENTRO PSICOPEDAGÓGICO.



MORELIA, MICHOACÁN A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
PRESENTE.-



A través del presente documento, queremos hacer de su conocimiento la problemática que se está presentado, en nuestra institución denominada Centro Psicopedagógico Turno Vespertino C.C.T. 16FPP0003V, el cual viene siendo punto constante de la insistencia por parte de las autoridades educativas tanto la inmediata superior, entiéndase supervisión escolar 05 de educación especial, así como la subdirección de educación especial, para que éste se desintegre o en su defecto se reoriente en un CAM (centro de atención múltiple) o en USAER (unidad de servicio de apoyo a la educación regular) basándose, en que a nivel nacional, el servicio de centro psicopedagógico no se encuentra contemplado por la Federación dentro de lo que corresponde a educación especial y solo contempla las modalidades de atención ya mencionadas.

Como colectivo de trabajo entendemos esa parte directiva, con lo que no comulgamos es con la inflexibilidad en la atención que se pretende otorgar a los menores que requieren del servicio ya que por características hay una gran cantidad de la **población escolar que cursa con dificultades en su aprendizaje, lenguaje o comportamiento** que no es lo suficientemente profunda para ser atendidos de tiempo completo en un CAM y que por la cantidad de población que representan sobre todo después del desfase escolar que se presentó a consecuencia de la pandemia por COVID 19, las USAER presentes en las escuelas regulares, aun existiendo una por cada escuela del estado (lo cual está muy lejos de suceder) serían insuficientes para otorgar el apoyo necesario que la población escolar con las características mencionadas requieren.

De ahí es de donde nosotros partimos, para considerar que la atención prestada en este centro psicopedagógico, bajo la modalidad que se ha manejado por los casi 40 años de existencia con sus adecuaciones constantes y actualizaciones es de suma importancia, aun cuando no se apegue a un contexto nacional ya que **la atención adecuada debe estar fundamentada específicamente en el contexto del alumno y que por ende se entiende que cada contexto es diferente dependiendo de la región y que no se pueden estandarizar los**

programas por decisiones tomadas desde un escritorio sin tomar en cuenta el impacto real sobre los alumnos lo cual sucede en nuestro caso, ya que la cantidad de población que atendemos 125 (hasta el día de hoy y seguimos recibiendo niños canalizados a este centro) y el nivel de éxito que se logra en base a los objetivos planteados para cada caso en particular es de real importancia.

La forma de trabajo realizado en nuestra institución está basado en la interdisciplinariedad en donde todos los casos atendidos son revisados desde diferentes áreas y puntos de vista para establecer los objetivos mejores y de avance para el menor, según su **condición específica, hablese de un trastorno del neurodesarrollo, trastorno específico del aprendizaje y/o del lenguaje o trastornos relacionados al comportamiento de origen orgánico a nivel del sistema nervioso central o condicionados por el contexto tanto familiar como áulico**, en términos prácticos son niños que están presentando una problemática en su aprendizaje, **son los niños hiperactivos, los que se levantan de su silla, los que no pueden estar callados en clase, los que están siendo relegados en su salón debido a sus conductas o a su nula atención al profesor del aula, son esos niños que presentan por alguna condición un atraso en su desarrollo y que son etiquetados como "niños problema", burros, groseros o como tontos excluyéndolos de sus oportunidades de acceso a una educación que respete sus procesos y velocidades de aprendizaje.**

Se atiende a niños que no presentan ninguna de estas situaciones anteriores, pero que enfrentan barreras dentro del contexto familiar, apatía, rechazo, indiferencia, desinterés, discriminación, exclusión, acoso, sobreprotección y violencia (abandono) por parte de los cuidadores o padres de familia. Dentro de la familia permean el desconocimiento e ignorancia, prejuicios, etiquetación, por el temor, altas y bajas expectativas familiares, los padres no habían tomado acción hasta que los pequeños ya están en una edad avanzada; bajo significado y sentido de la educación; sus papás no saben leer ni escribir y aunado a esta situación son de escasos recursos económicos. En varias ocasiones el núcleo familiar está compuesto únicamente por abuelos y tíos quienes se hacen cargo de la educación de sus nietos y/o sobrinos. Cabe señalar que los niños que acuden al plantel son niños que están inscritos en una escuela regular y a contra turno.

La Ley General de Educación en su apartado del Derecho a la Educación en su artículo 2o menciona ***"que el estado priorizará el interés superior de niños, niñas y adolescentes en el ejercicio del derecho a la educación y que para tal efecto garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional"***, entonces la pregunta sería, si dentro de esos programas sobre todo el relacionado a Educación Especial ya existe algo denominado Centro Psicopedagógico turno vespertino, que hacen efectivo ese principio constitucional para una gran cantidad de niños y niñas ¿no vale la pena preservarlo e incluso fortalecerlo?

Esta última pregunta no es mera retórica, es con la intención de hacer hincapié, en que a este servicio que se ha visto mermado por situaciones administrativas normales, como

jubilaciones, fallecimientos o cambios de adscripción y que aun a pesar de ello ha mantenido un nivel de trabajo eficiente, las autoridades educativas han respondido a ese nivel de compromiso con una negativa contundente a cubrir esos faltantes de personal, importándoles poco que existan niños con necesidades educativas especiales y barreras para el aprendizaje constantemente solicitando la atención, siendo para ellos lo más importante lograr acabar por dilución con una forma de atención dentro de educación especial en el estado de Michoacán, que se requiere se busca y sobre todo da resultados, tratando de cuadrar con un contexto nacional que como ya se mencionó no es el nuestro y sin importar en lo más mínimo el interés mayor que deberían ser los niños, niñas y adolescentes.

Actualmente la plantilla la conforman seis profesores de aprendizaje, tres especialistas de lenguaje, un psicólogo, un médico, tres especialistas en psicomotricidad, un secretario, un intendente y la directora del plantel, conformado un equipo multidisciplinario que logra dar respuesta a la totalidad de casos atendidos pero que de seguir las autoridades en la postura ya mencionada de no cubrir los recursos que se solicitan será imposible seguir prestando un servicio que consideramos aporta a la comunidad educativa, ya que recursos como lo son el de trabajo social que es un área muy importante para la comunicación entre la escuela regular y el equipo multidisciplinario, así como la orientación a padres, establecer vínculos con otras instituciones para el apoyo y la atención de los menores no se ha cubierto por ejemplo.

¿Qué se solicita a usted y la Comisión que precede?

**Conozcan la problemática que se está presentando en este Centro escolar de educación especial y como se ven afectados los niños que a este acuden.**

**Que se garantice de la mejor manera la atención que los menores que acuden en este momento a las institución requieren.**

Hacer resaltar que un servicio con las características y funciones de centro psicopedagógico siguen siendo útiles en nuestro contexto educativo actual y en el contexto de la educación especial en Michoacán sustentado en evidencias.

Que de ninguna manera se pretende soslayar a nuestras autoridades superiores, sino hacer que escuchen los argumentos y se haga un análisis desde lo práctico del trabajo que realizamos en nuestro contexto.

**Que la atención que brindamos a los menores es con convicción de que sea de calidad y con calidez pero sobre todo teniendo claro que son el fin último de nuestro trabajo y que su bienestar está por encima de los intereses personales o de grupo.**

La posible solución y lo ideal, sería que nos permitieran seguir como Centro Psicopedagógico, se refuerce con personal para cubrir a las diferentes áreas y grupos multidisciplinarios, y así poder seguir atendiendo a los niños que ya acuden a nuestro plantel y seguir recibiendo niños que así lo requieran. Y la rehabilitación de los diferentes espacios ya deteriorados en más instalaciones de la escuela.

La otra opción sería que se les permita a los docentes reorientarse a CAM (Centro de atención Múltiple) con la modalidad de servicio complementario y poder atender a la

población que lo requiera y la población escolar con la que ya cuenta el centro Psicopedagógico; rehabilitar y acondicionar el inmueble para garantizar la atención de los menores.

Estamos abiertos al diálogo, a la participación y el trabajo, agradezco su atención y quedamos a la espera de una respuesta a esta solicitud. Anexo documento entregado a la Secretaría de Educación firmado por parte del colectivo, así como un documento elaborado por los padres de familia.

ATENTAMENTE

---

PROFRA TATIANA TARCILA MERCED SILVA

C.C.P. DIP MA. GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA Y DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.